



INFORME

I-2025-13669 | AEV/DIR.CHU/AGP_INF/Nro.0340/2025

A : Ing. Marco Antonio Orellana Irala
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE : Arq. Carlos Céspedes Padilla
Lic. Florinda Villalba Fernández
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS – FASE (XIV) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 049/25.**

FECHA : Sucre, 23 de mayo de 2025

1. ANTECEDENTES

- **Solicitud de Autorización:** Mediante nota interna AEV/DIR.CHU/AGP_NOT/Nro.0468/2025 de fecha 13 de mayo de 2025 la Unidad de Gestión de Proyectos a través del Ing. Hidelia Cutipa Flores Responsable de Gestión de Proyectos a.i. realizó la solicitud de contratación.
- **Autorización del Inicio de Proceso y Aprobación del DCD:** Según Nota Interna AEV/DIR.CHU/ACP_NOT/Nro.0182/2025 de fecha 16 de mayo de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el inicio del proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso **"INSPECTORÍA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS – FASE (XIV) 2025 – CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)" CODIGO INTERNO: AEV-CH-DC 049/25.**
- **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 16 de mayo de 2025.
- **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEVCH/RCD/Nº 080/2025 de fecha 20 de mayo de 2025.
- **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 16:00 del 21 de mayo de 2025 se presentaron los siguientes proponentes:

[Handwritten signature]

Nº	PROPONENTES	PRESENTACIÓN	
		FECHA	HORA
1	WALTER DERY ALVAN FLORES	19/05/2025	15:17
2	JULIO ELOY ALVAREZ REODRIGUEZ	21/05/2025	10:12
3	VELA LIMACHI JUSTO VICTOR	21/05/2025	10:38
4	NORMAN WILSON GUTIERREZ NAVA	21/05/2025	10:53
5	INGENIERIA & CONSTRUCCION ACMAWIL	21/05/2025	10:59
6	MARCELO TEJERINA ANACHURI	21/05/2025	12:30
7	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS	21/05/2025	14:26
8	MARTHA AVILA IGLESIAS	21/05/2025	14:47
9	CESAR CONSTANCIO ZELAYA LEYTON	21/05/2025	15:23
10	SULLCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA	21/05/2025	15:31

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.
- **Nómina de Participantes para Eventual Excusa:** En cumplimiento al numeral 15 del Documento de Contratación Directa, en fecha 21 de mayo de 2025 se procedió con la presentación al Responsable de Contratación Directa (RCD) la nómina de proponentes para eventual excusa.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	WALTER DERY ALVAN FLORES	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
2	JULIO ELOY ALVAREZ RODRIGUEZ	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
3	VELA LIMACHI JUSTO VICTOR	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
4	NORMAN WILSON GUTIERREZ NAVA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

5	INGENIERIA & CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
6	MARCELO TEJERINA ANACHURI	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
7	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
8	MARTHA AVILA IGLESIAS	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
9	CESAR CONSTANCIO ZELAYA LEYTON	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION
10	SULLCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA	SIN OBSERVACION	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	WALTER DERY ALVAN FLORES	SIN OBSERVACION
2	JULIO ELOY ALVAREZ RODRIGUEZ	CON OBSERVACION
3	VELA LIMACHI JUSTO VICTOR	SIN OBSERVACION
4	NORMAN WILSON GUTIERREZ NAVA	SIN OBSERVACION
5	INGENIERIA & CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION
6	MARCELO TEJERINA ANACHURI	SIN OBSERVACION
7	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS	SIN OBSERVACION
8	MARTHA AVILA IGLESIAS	SIN OBSERVACION
9	CESAR CONSTANCIO ZELAYA LEYTON	SIN OBSERVACION
10	SULLCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior el proponente: JULIO ELOY ALVAREZ RODRIGUEZ se encuentra registrado como Técnico Operativo de Área del PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE DESAGUADERO -FASE (VI) 2024-LA PAZ el mismo se encuentra paralizado y no cuenta con acta de recepción definitiva por lo que se encuentra se encuentra impedido de participar en procesos de contratación.

Como se puede verificar en el inciso k del punto 6.1 Las causales de descalificación son:
k) En caso de que el proponente se encuentra ejecutando o supervisando otros proyectos de la AEVIVIENDA o forme parte de una "adjudicación" en curso. (Ver anexo N° 2).

l) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

N°	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	WALTER DERY ALVAN FLORES	SIN OBSERVACION
2	JULIO ELOY ALVAREZ REODRIGUEZ	SIN OBSERVACION
3	VELA LIMACHI JUSTO VICTOR	SIN OBSERVACION
4	NORMAN WILSON GUTIERREZ NAVA	SIN OBSERVACION



5	INGENIERIA & CONSTRUCCION ACMAWIL	SIN OBSERVACION
6	MARCELO TEJERINA ANACHURI	SIN OBSERVACION
7	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS	SIN OBSERVACION
8	MARTHA AVILA IGLESIAS	SIN OBSERVACION
9	CESAR CONSTANCIO ZELAYA LEYTON	SIN OBSERVACION
10	SULLCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA	SIN OBSERVACION

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N°3).

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 16 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continúa o descalifica aplicando el siguiente formulario:

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	WALTER DERY ALVAN FLORES
Número de Páginas de la propuesta :	48

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1	X	
2. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3	X	
3. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		4	X	
4. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		6		X
5. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		24	X	

Revisada la documentación del proponente **WALTER DERY ALVAN FLORES**, el proponente tiene las observaciones siguientes: Se verifica que el proponente en la propuesta técnica específicamente

Formulario C-1 no incluye los insumos siendo que en el numeral: " **XXV HERRAMIENTAS E INSUMOS OPERATIVOS menciona lo siguiente:** "La Inspectoría deberá garantizar las herramientas e insumos necesarios para la realización de la consultoría, debiendo mínimamente presentar lo señalado en la PLANILLA DE COSTOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORÍA, en los puntos de MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MATERIAL DE ESCRITORIO, ROPA DE TRABAJO" por lo que queda descalificada en el marco del inciso:

- Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"**.

Así mismo el Formulario A-1 en el punto l) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) **"Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"**.

- Inciso c) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas)"**.

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	JULIO ELOY ALVAREZ RODRIGUEZ
Número de Páginas de la propuesta :	----

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO			
6. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
7. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		4	X	
8. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		5	X	
9. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		7	X	
10. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		24	X	

- Revisada la documentación del proponente **JULIO ELOY ALVAREZ RODRIGUEZ**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros

que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	JUSTO VICTOR VELA LIMACHI
Número de Páginas de la propuesta :	73

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ				
	SI	NO	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS					
11. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1	X	
12. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3	X	
13. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		4	X	
14. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		38	X	
15. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		73	X	

- Revisada la documentación del proponente **JUSTO VICTOR VELA LIMACHI**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

**Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR**

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	NORMAN WILSON GUTIERREZ NAVA
Número de Páginas de la propuesta :	----

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
16. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X			X	
17. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X			X	
18. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X				x
19. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X			X	
20. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X			X	

- Revisada la documentación del proponente **NORMAN WILSON GUTIERREZ NAVA**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que el proponente modifica el contenido del Formulario A-3 (Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto), donde el proponente presenta Formulario A-3 que no corresponde al presente proceso de contratación, por lo que no cumple con lo requerido por lo que su propuesta **queda descalificada** en el marco del inciso:

- Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: ***"Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"***.

Así mismo el Formulario A-1 en el punto l) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) ***"Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"***.

- Inciso c) numeral 6.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: ***"La falta de firma del Proponente o personal propuesto, según corresponda, en cualquiera de los Formularios de su Propuesta o que los formatos de estos hayan sido modificados y afecten a la información sustancial a ser evaluada."***

Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	INGENIERIA & CONSTRUCCION ACMAWIL
Número de Páginas de la propuesta :	73

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			

DOCUMENTOS				
21. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X
22. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X
23. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		10	X
24. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		41	X
25. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		72	X

- Revisada la documentación del proponente **INGENIERIA & CONSTRUCCION ACMAWIL**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

Formulario V- 1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	MARCELO TEJERINA ANACHURI
Número de Páginas de la propuesta :	53

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
26. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
27. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
28. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		7	X	
29. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		25	X	
30. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		44	X	

- Revisada la documentación del proponente **MARCELO TEJERINA ANACHURI**, el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: ..."Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO	
Nombre del Proponente :	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS
Número de Páginas de la propuesta :	77

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ	Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
DOCUMENTOS	SI	NO		
31. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		1	X
32. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		3	X
33. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		6	X
34. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		48	X
35. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		77	X

- Revisada la documentación del proponente **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA ROARCONS**, el proponente tiene las observaciones siguientes:

Se verifica que la información presentada en el FORMULARIO C-1 no es consistente, siendo que existen incoherencias en el desarrollo de la Propuesta Técnica, específicamente en la Descripción del Proyecto puesto que hace mención al plazo de ejecución de la consultoría es de 180 días calendario y además el precio destinado al objeto de contratación es de Bs 122.698,21(Ciento Veintidós Mil Seiscientos Noventa y Ocho con 21/100 bolivianos) lo cual no existe en el DCD siendo lo correcto 121.487,00 por lo tanto esta empresa queda **descalificada** en el marco del:

Inciso c) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas)".**

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : MARTHA AVILA IGLESIAS
Número de Páginas de la propuesta : 78

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
36. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		3	X	
37. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		6	X	
38. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		9	X	
39. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		39		X
40. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		78		

Revisada la documentación del proponente **MARTHA AVILA IGLESIAS**, el proponente tiene las observaciones siguientes: Se verifica que el proponente en la propuesta técnica específicamente Formulario C-1 no incluye los insumos siendo que en el numeral: " XXV HERRAMIENTAS E INSUMOS OPERATIVOS menciona lo siguiente: "La Inspectoría deberá garantizar las herramientas e insumos necesarios para la realización de la consultoría, debiendo mínimamente presentar lo señalado en la PLANILLA DE COSTOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORÍA, en los puntos de MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MATERIAL DE ESCRITORIO, ROPA DE TRABAJO" por lo que queda descalificada en el marco del inciso:

Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)".

Así mismo el Formulario A-1 en el punto I) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) "Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos".

Inciso c) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: "Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas)".

Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente :	CESAR CONSTRANCIO ZELAYA LEYTON
Número de Páginas de la propuesta :	75

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
41. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
42. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
43. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		9	X	
44. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		42		X
45. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		75		

Revisada la documentación del proponente **CESAR CONSTRANCIO ZELAYA LEYTON**, el proponente tiene las observaciones siguientes: Se verifica que el proponente en la propuesta técnica específicamente Formulario C-1 no incluye los insumos siendo que en el numeral: **"XXV HERRAMIENTAS E INSUMOS OPERATIVOS menciona lo siguiente:** "La Inspectoría deberá proporcionar las herramientas e insumos necesarios para la realización de la consultoría, debiendo detallar lo señalado en la PLANILLA DE COSTOS OPERATIVOS DE LA INSPECTORÍA, de MUEBLES Y ENSERES, EQUIPO DE COMPUTACIÓN, MATERIAL DE ESCRITORIO, ROPA DE TRABAJO" por lo que queda descalificada en el marco del inciso:

- Inciso b) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Incumplimiento a la Declaración Jurada del Formulario de Presentación de Propuesta (Formulario A-1)"**.

Así mismo el Formulario A-1 en el punto I) De las condiciones del Proceso:

Inciso j) **"Declaro y garantizo haber examinado el Documento de Contratación Directa, así como los Formularios para la presentación de la propuesta, aceptando sin reservas todas las estipulaciones en dichos documentos"**.

- Inciso c) numeral 5.2 del Documento de Contratación Directa que señala como causal de descalificación: **"Cuando la propuesta técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas)"**.



Formulario V- 1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Personas naturales y Empresas Unipersonales)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Nombre del Proponente : SULLCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA
Número de Páginas de la propuesta : 88

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)		
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
46. Formulario A-1 Presentación de Propuesta	X		2	X	
47. Formulario A-2. Identificación del Proponente	X		5	X	
48. Formulario A-3. Hoja de Vida del Proponente, Propietario o Personal Propuesto	X		11	X	
49. Formulario C-1. Propuesta Técnica	X		52	x	
50. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	X		88	x	

- Revisada la documentación del proponente **SULLCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA** el proponente pasa a la siguiente etapa.

Hacer notar que en el formulario A-3 HOJA DE VIDA DEL PERSONAL no se tomó en cuenta la experiencia que tenía inconsistencias con el documento de respaldo como indica en la declaración jurada de este formulario que dice: "...Acepto que, para la evaluación de la experiencia general y específica, se considerará solo aquellos registros que contemplen la información necesaria y pertinente con los respaldos de la experiencia requerida, aquellos registros que no estén respaldados o que tengan inconsistencias en los documentos de respaldo, no serán tomadas en cuenta. Así mismo no se tomaron en cuenta a las experiencias que se encuentran con traslape.

3.2. APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 17 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es presupuesto fijo, asignando el siguiente puntaje:

- ✓ Evaluación Propuesta Técnica: 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (70 PUNTOS)

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 17.1 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas (35 puntos).

Experiencia y otros Aspectos Técnicos de los Proponentes

CONDICIONES SOLICITADAS	PROPONENTES							
	JUSTO VICTOR VELA LIMACHI		INGENIERIA Y CONSTRUCCION ACMAWIL		MARCELO TEJERINA ANACHURI		SULCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente o Propietario Personal Propuesto	X			X	X		X	
Formulario C-1	Metodología	X		X		X		X
	Plan de Trabajo	X		X		X		X
	Equipo, Vehículos y Otros	X		X		X		X
METODOLOGIA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 17.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-2.

Verificación de las condiciones adicionales requeridas (35 puntos).

Condiciones Adicionales de los Proponentes

CONDICIONES ADICIONALES	Puntaje Asignado	JUSTO VICTOR VELA LIMACHI	MARCELO TEJERINA ANACHURI	SULCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA
(Llenado por la entidad)		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
1 EXPERIENCIA ESPECIFICA: INSPECTOR	32 Pts.	12.08	32	6.73

A la propuesta que demuestre más experiencia específica en el sector público, se le asignara 32 puntos, al resto de la propuestas se asignara el puntaje inversamente proporcional				
FORMACION: INSPECTOR	3 Pts	0	1	3
Diplomado: Se asignará 1 puntos por un diplomado referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	1 Pts.	0	1	1
2 Maestría: Se asignará 2 puntos por presentar una Maestría referente a gerencia de proyectos y/o infraestructura.	2 Pts.	0	0	2
PUNTUACION TOTAL	35	12.08	33	9.73

CRITERIO 1: EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE.

PROPONENTE: MARCELO TEJERINA ANACHURI, el proponente demostró el primer d mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **32.00** puntos

PROPONENTE: JUSTO VICTOR VELA LIMACHI, el proponente demostró la segunda mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **12.08** puntos

PROPONENTE: SULCATA GASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA, el proponente demostró la tercera mayor experiencia específica de los demás proponentes, por lo que se le asignó un puntaje directamente proporcional de **6.73** puntos

CRITERIO 2: FORMACIÓN DEL PROPONENTE.

PROPONENTE: JUSTO VICTOR VELA LIMACHI, el proponente no presenta Diplomado tampoco Maestría, por lo que se le asignó 0 puntos.

PROPONENTE: MARCELO TEJERINA ANACHURI, el proponente presenta Diplomado y Maestría, por lo que se le asignó 3 puntos.

PROPONENTE: SULCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA, el proponente Diplomado, pero no Maestría, por lo que se le asignó 1 puntos.

Una vez concluidas las calificaciones en el formulario de condiciones adicionales se realiza la sumatoria aritmética bajo el siguiente detalle:

Nº	RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
			JUSTO VICTOR VELA LIMACHI	MARCELO TEJERINA ANACHURI	SULCATAGASPAR EMPRESA CONSTRUCTORA
1	Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35	35
2	Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	12.08	33	9.73
	PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	47,08	68	44.37

Una vez concluida la Evaluación de la Propuesta Técnica se puede observar que el proponente **MARCELO TEJERINA ANACHURI** tiene un puntaje de **68** sobre **70** puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **MARCELO TEJERINA ANACHURI** alcanzó un puntaje 68 sobre 70 puntos y así mismo es el que cuenta con mayor experiencia específica según lo mencionado anteriormente por lo que cumplió con todas las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar al proponente **MARCELO TEJERINA ANACHURI** para el Proceso de Contratación **"INSPECTORIA PARA EL PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE VILLA CHARCAS - FASE (XIV) 2025 - CHUQUISACA (PRIMERA CONVOCATORIA)"** por un monto **Bs. 121.487,00 (Ciento Veintiun mil Cuatrocientos Ochenta y Siete 00/100 Bolivianos)**. El plazo para el desarrollo del servicio de consultoría es a partir de la fecha de la Orden de Inicio emitida por el Fiscal del Proyecto hasta la finalización del proyecto, de acuerdo a su propuesta presentada y cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

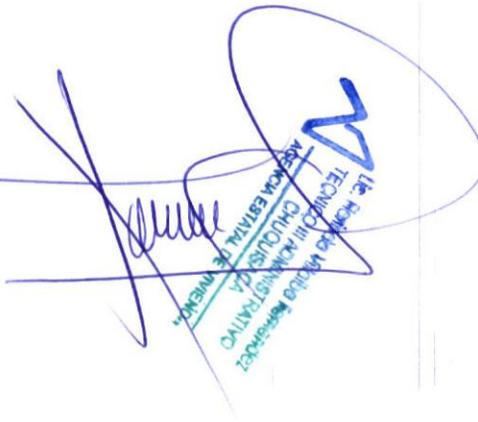
Así mismo se recomienda modificar los plazos establecidos según convocatoria desde el siguiente acto correspondiente.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:

Cc: arch.


Sr. Carlos Céspedes Padilla
TECNICO II EN DISEÑO II
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Leidy Maribel Fernández
TECNICO III ADMINISTRATIVO
CHUQUISACA
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA